

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DUCRET S.A., CORRESPONDIENTE AL 03 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Santo Domingo, en las oficinas de la empresa situadas en la parroquia Brasilia del Toachi, el día de hoy, lunes 03 de abril del año 2017, siendo las 11h00, se encuentran reunidas las señoras: Gloria Cordovez de Arildsen, por sus propios derechos y poseedora del 50% del capital social; la señora Ana Arildsen de Andrade, por sus propios derechos y poseedora del 25% del capital social; y, la señora Alexandra Arildsen de Rosales, por sus propios derechos y poseedora del 25% del capital social. El total del capital social suscrito y pagado de la compañía es de USD\$ 212 000.00

Actúa en calidad de Presidenta la Sra. Gloria Cordovez de Arildsen y como Secretaria la Sra. Alexandra Arildsen de Rosales.

La señora Presidenta solicita que por Secretaría se verifique el quorum y la señora Secretaria informa que en esta Junta se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía, motivo por el cual la señora Presidenta sugiere a las Accionistas para reunirse en Junta Universal, y éstas así lo resuelven, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de Comisario por el año 2016.
- 2.- Conocer y aprobar el informe presentado por la Gerencia por el año 2016.
- 3.- Conocer y aprobar el Balance de Situación y el Estado de Resultados, correspondientes al año 2016.
- 4.- Decidir sobre el Destino de las Utilidades.
- 5.- Nombramiento de Comisario Principal para el año 2017.

De inmediato las señoras Socias pasaron a resolver el primer punto del orden del día, en el que se dio lectura del informe del Comisario presentado por la Sra. Karina Dávila Nolivos, luego de finalizada la lectura se lo aprobó en su totalidad.

Al tratarse el segundo punto del orden del día, se procedió con la lectura del informe de Gerencia, luego de lo cual las señoras Accionistas lo aprobaron en su totalidad.

Como tercer punto del orden del día las señoras Accionistas pasaron a analizar las cuentas que conforman el Balance de Situación y el Estado de Resultados correspondientes al año

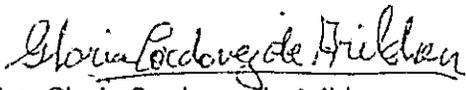
2016; luego de varias deliberaciones finalmente las señoras Socias decidieron aprobar los Estados Financieros en forma unánime.

A continuación las señoras Accionistas procedieron a conocer el cuarto punto del orden del día y que se refiere al reparto de utilidades, el mismo que quedó de la siguiente manera:

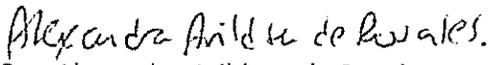
UTILIDAD DEL EJERCICIO:.....	USD\$ 70 574.55
15% Participación Trabajadores.....	" 10 586.18
Impuesto a la Renta.....	" 13 213.07
Reserva Legal.....	" 4 677.53
Reserva Facultativa: .....	" 42 097.77

Al tratarse el quinto y último punto de esta Junta las señoras Accionistas procedieron a nombrar a Sra. Karina Dávila Nolivos, para que ejerza las funciones de Comisario por el año 2017.

Al no existir ningún otro asunto que tratarse en la Junta, la señora Presidenta concedió un receso para la redacción de esta acta, la misma que al estar concluida fue leída por las señoras Accionistas que la aprobaron sin ninguna modificación. La señora Presidenta, clausuró la Junta, siendo las 13h15

  
Sra. Gloria Cordovez de Arildsen

PRESIDENTA-ACCIONISTA

  
Sra. Alexandra Arildsen de Rosales

SECRETARIA-ACCIONISTA

  
Sra. Ana Arildsen de Andrade

ACCIONISTA